

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA.

Huépil, 29 de Enero De 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 170 /'13/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3303-1-LE12 denominada "Disposición Final Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Tucapel", aprobada por Decreto Alcaldicio N°2051 del 26.12.2012.
- e) La Comisión de Apertura, Evaluación Y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N°124 de fecha 18.01.2013
- f) El Acta de Apertura de la propuesta de fecha 23.01.2013
- g) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 23.01.2013
- h) El Acuerdo N°37 de fecha 29.01.2013 del H. Concejo Municipal que aprueba la contratación de la Empresa KDM S.A. para la prestación del servicio indicado en el punto d) de los vistos.

DECRETO

1. ADJUDIQUESE la licitación Pública denominada "Disposición Final Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Tucapel", al proveedor Empresa KDM S.A., RUT 96.754.450-7, para que preste los servicios licitados por un plazo de 4 años.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$8.500.- por tonelada**, en la cuenta municipal destinada para este fin, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JAJA/GPL/FJDA/ncr

